FAC-S-2026-113744-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-113744-CI del 9 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-ESAPR-EAAPR

Señor Coronel
RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2
Apiay, Meta.

Asunto: Evaluación Económica del Proceso N° 029-00-E-CACOM-2-GRUCO-2026

En referencia al proceso de selección de mínima cuantía No. 029-00-E-CACOM-2-GRUCO-2026, cuyo objeto contractual es *ADQUISICIÓN DEELEMENTOS TÉCNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADESOPERACIONALES DE RESCATE DEL CACOM-2"* respetuosamente, me permito enviar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CACOM-2, el resultado de la evaluación económica del proceso en mención así:

Se realiza la verificacion aritmetica de (02) dos ofertas allegadas para participar en el proceso contractual, evidenciando que (01) una de las propuestas se liquida de forma erronea el impuesto del IVA, realizando correccion arimetica y reflejando que ambas propuestas despues de la verificacion arimetica estan por debajo del rubro asignado como se relaciona a continuacion:

DESCRIPCION	CANTIDAD	ALSAVA SAS		CANTIDAD	AMERICAN TACTICAL		
CHALECO ARNES TRI SAR RAPPEL	3	$ 5.336.134,00	$ 16.008.402,00	3	$ 5.899.100,00	$ 17.697.300,00	
CUERDA ESTATICA 12.5 MM PARA RAPPEL.	3	$ 1.554.622,00	$ 4.663.866,00	3	$ 2.298.000,00	$ 6.894.000,00	
			$ 20.672.268,00			$ 24.591.300,00	
		IVA	$ 3.927.730,92		IVA	$ 4.672.347,00	
			$ 24.599.998,92			$ 29.263.647,00	RUBRO ASIGNADO $ 39.470.004,00
GUANTES PARA RAPPEL Y SOGA RAPIDA PARA RAPPEL	12	$ 323.529,00	$ 3.882.348,00	12	$ 334.500,00	$ 4.014.000,00	
DESCENDEDOR TIPO 8 UL NFPA 2500 PARA RAPPEL	2	$ 197.479,00	$ 394.958,00	2	$ 147.900,00	$ 295.800,00	
MOSQUETON 50 KN EN ACERO INOXIDABLE PARA RAPPEL	8	$ 214.286,00	$ 1.714.288,00	8	$ 162.600,00	$ 1.300.800,00	
			$ 5.991.594,00			$ 5.610.600,00	
		IVA	$ 1.138.402,86		IVA	$ 1.066.014,00	
			$ 7.129.996,86			$ 6.676.614,00	RUBRO ASIGNADO $ 8.760.000,00

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	SI	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI (04-05-2026)	SI (19-05-2026)
FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	NO	SI

De acuerdo a lo anterior, inicialmente se procede a verificar la propuesta de menor valor allegada por la empresa **"ALSAVA SAS"** a quien posterior a realizar el analisis de su oferta se ha identificado que de acuerdo al requerimiento ordenado en el numeral 1.3.1.3 del documento CO1_OTLCNTNR_860711407_CO1_RPL_5680296, la empresa anteriormente mencionada adjunta el certificado SIIF en el formato no establecido por la institución. Por lo cual se solicito mediante oficio FAC-S-2026-106799-CI que se cambiara la información consignada en el formato SIIF ALSAVA.PDF, al formato establecido por la institución complementando la información adicional que ordena el formato establecido, sin envidensiarse la subsanacion de dicho requerimiento por parte de la empresa, por lo tanto quedo **rechazada**.

DOCUMENTOS ECONÓMICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN (COMITÉ ECONÓMICO)			
VERIFICACION DOCUMENTAL			
ITEM	**DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONOMICO**	**ASPECTO POR VERIFICAR**	**OBSERVACIÓN**
1.3.1.1	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia deberán presentar con la oferta fotocopia del RUT vigente. En el caso de proponente plural deberá presentar junto con la oferta el documento por integrante, y una vez se notifique de la adjudicación, este deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad. El RUT deberá contener la Responsabilidad No.52 - FACTURADOR ELECTRÒNICO (Si aplica) de conformidad con lo establecido en la Resolución No.042 de 2020 lo cual será verificado por el Comité Evaluador Económico en concordancia con la Directiva Presidencial 09 de 2020. La omisión de este documento será subsanable y el Comité Evaluador Económico lo requerirá. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito.	CUMPLE - ACUTUALIZADO
1.3.1.2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Los proponentes deberan adjuntar la certificacion bancaria expedida por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta , en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.	CUMPLE

1.3.1.3	INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA (SIIF)	Los proponentes deberán anexar debidamente diligenciado el Formato Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación, para ingresar los datos al Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACIÒN (No a plica para consorcio o unión temporal) en el cual se indique el nombre de la entidad financiera y cuenta de ahorros o corriente que posea para efectos del pago del contrato por parte del MDN-FAC -CACOM- 2, el cual será verificado por el Comité Evaluado).	NO CUMPLE

Seguidamente, esté comité procede a realizar la verificación de la segunda oferta de menor valor que fue allegada por ***"AMERICAN TACTICAL"*** la cual se habilita económicamente para realizar la evaluación económica como se evidencia en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	CANTIDAD	AMERICAN TACTICAL	
CHALECO ARNES TRI SAR RAPPEL	3	$ 5.899.100,00	$ 17.697.300,00
CUERDA ESTATICA 12.5 MM PARA RAPPEL.	3	$ 2.298.000,00	$ 6.894.000,00
			$ 24.591.300,00
		IVA	**$ 4.672.347,00**
			$ 29.263.647,00

RUBRO ASIGNADO
$ 39.470.004,00

GUANTES PARA RAPPEL Y SOGA RAPIDA PARA RAPPEL	12	$ 334.500,00	$ 4.014.000,00
DESCENDEDOR TIPO 8 UL NFPA 2500 PARA RAPPEL	2	$ 147.900,00	$ 295.800,00
MOSQUETON 50 KN EN ACERO INOXIDABLE PARA RAPPEL	8	$ 162.600,00	$ 1.300.800,00
			$ 5.610.600,00
		IVA	**$ 1.066.014,00**
			$ 6.676.614,00

RUBRO ASIGNADO
$ 8.760.000,00

Con la propuesta definida, se realiza la debida verificación de la documentación la cual se evidencia que se encuentra completa y sin ningún tipo de novedad, como se relaciona a continuación:

DOCUMENTOS ECONÓMICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN (COMITÉ ECONÓMICO)			
VERIFICACION DOCUMENTAL			
ITEM	**DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONOMICO**	**ASPECTO POR VERIFICAR**	**OBSERVACIÓN**
1.3.1.1	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia deberán presentar con la oferta fotocopia del RUT vigente. En el caso de proponente plural deberá presentar junto con la oferta el documento por integrante, y una vez se notifique de la adjudicación, este deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad. El RUT deberá contener la Responsabilidad No.52 - FACTURADOR ELECTRÒNICO (Si aplica) de conformidad con lo establecido en la Resolución No.042 de 2020 lo cual será verificado por el Comité Evaluador Económico en concordancia con la Directiva Presidencial 09 de 2020. La omisión de este documento será subsanable y el Comité Evaluador Económico lo requerirá. Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito.	CUMPLE - ACUTUALIZADO
1.3.1.2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Los proponentes deberan adjuntar la certificacion bancaria expedida por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta , en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.	CUMPLE
1.3.1.3	INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA (SIIF)	Los proponentes deberán anexar debidamente diligenciado el Formato Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación, para ingresar los datos al Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACIÒN (No a plica para consorcio o unión temporal) en el cual se indique el nombre de la entidad financiera y cuenta de ahorros o corriente que posea para efectos del pago del contrato por parte del MDN-FAC -CACOM- 2, el cual será verificado por el Comité Evaluado).	CUMPLE

Sin embargo, después de realizar el análisis del valor de la propuesta y aplicar lo establecido por Colombia Compra Eficiente, este comite procedio a requerir mendiante oficio No. FAC-S-2026-110607-CI a la empresa **AMERICAN TACTICAL SAS**, presentar explicación amplia y suficiente por lo cual el valor ofertado dentro del proceso de selección mínima cuantía No. 0029-00-E-CACOM-2-GRUCO-2026, presenta condiciones en su oferta, la cual para este comité podría constituir un precio artificialmente bajo teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y documentos previos (EDP) numeral 5.3 REQUISITOS ECONOMICOS HABILITANTES y conforme a los lineamientos contenidos en la Publicación "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de contratación", en donde se evidencia que su oferta supero el 20% establecido por CCE."

Finalmente, se recibe respuesta por parte del oferente dentro del plazo establecido, la cual fue analizada por este comité y en la cual justifica de forma detallada lo requerido siendo aceptada su justificación; por lo que este comité evaluador económico determina que la propuesta **CUMPLE** con los requisitos de carácter económico y puede seguir en el proceso de selección.

Capitán OSCAR SEBASTIAN GARCIA TORRES
Comandante Escuadrilla Ataque Aeronaves Remotamente Pilotadas

Anexo: 02 FOLIOS
TS19. TELLO / DECOP

Elaboró: CT. GARCIA / EAAPR Revisó: CT. GARCIA / EAAPR Aprobó:CT. GARCIA / EAAPR